



Código

RESOLUCIÓN No. 5736

( 19 JUL 2018 )

Por medio del cual se dictan disposiciones tendientes a garantizar la seguridad y tranquilidad de la jornada electoral del 27 de julio de 2018.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CORDOBA, en uso de sus atribuciones estatutarias en especial las conferidas por los Artículos 11, literales a, b y c del Estatuto Electoral Acuerdo Nro. 021 del 21 de septiembre de 2011,

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, garantiza la autonomía universitaria, por lo que éstas podrán darse sus directivas y regirse por sus propios Estatutos.

Que el artículo 28 de la Ley 30 de 1992, desarrolla el principio de la autonomía universitaria el cual le permite a las universidades a reconocer el derecho a darse y modificar sus Estatutos.

Que mediante Resolución No. 4785 del 30 de mayo de 2018, se convocó y reglamentó la Elección de los diferentes estamentos y sectores a integrar el Comité electoral de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba; y mediante Resolución 5054 del 21 de junio del año que discurre, se modificó parcialmente el calendario electoral.

Que se hace necesario adoptar las medidas tendientes a garantizar la seguridad y tranquilidad durante la jornada electoral.

Que debido a lo anterior,

**RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO: A partir del día miércoles 26 del presente mes y año, hasta el tiempo que dure la jornada electoral a realizarse el día 27 de julio de 2018, queda prohibido desplegar las siguientes conductas en el Campus Universitario: Utilizar megáfonos, equipos de sonidos, conjuntos musicales, distribuir volantes alusivos a los aspirantes, instalar puestos, utilizar distintivos que tengan por objeto hacer proselitismo en favor de candidatos, consumo de licor, el uso de pólvora en cualquiera de sus manifestaciones y el ingreso de armas.

ARTÍCULO : La presente rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Quibdó, a los

19 JUL 2018

  
LIDDY BONILLA MARTINEZ  
Vicerrectora De Extensión con funciones  
Rectora ( E )

Proyectó	Revisó y Aprobó	Fecha	Vó./Bo. Jurídico
Luz Eneida M.	Carmen Judith Asprilla de V.	19/07/2018	Yesid Perera

Joe

"UTCH. Compromiso de Todos y para Todos"

Vigilada MinEduación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba  
Nit. 891680089-4  
Cra. 22 No. 18B-10 B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria  
Conm. (+574) 6726565, Línea gratuita: 01 8000 938824  
E-mail: contactenos@utch.edu.co Página Web: www.utch.edu.co  
Quibdó, Chocó (Colombia)